INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	UNO (1)
FECHA:	20 de Febrero de 2025
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.096 de 2025
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Natalia Andrea Castrillón López
CÉDULA:	1144146409
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar de los servicios profesionales, en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado “mejoramiento de la atención integral dirigida a las personas con discapacidad y cuidadores en Santiago de Cali” BP 26005435

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1: Elaborar respuestas a derechos de petición, Tutelas y demás requerimientos de orden jurídico en los términos de ley, que le sean asignados.

- Proyecté contestación de acción de tutela por una presunta vulneración a los derechos fundamentales como el debido proceso, en donde le argumenté al operador judicial que la acción constitucional presentada por el cabildo indígena desconoce los presupuestos de inmediatez y subsidiariedad establecidos en la ley.
- Proyecté respuesta a solicitud de cupo por abandono social de persona en condición de vulnerabilidad, en donde le informó a la entidad de salud que la persona no cumplía con los requisitos para acceder a un cupo en San Miguel y que tampoco estaba caracterizado por el Programa Habitante de Calle ni los otros proyectos de la Subsecretaría.
- Proyecté respuesta y traslado de derecho de petición referente a solicitud de ayuda turística para realizar paseo de personas con discapacidad cognitiva, en donde le indiqué a la peticionaria que su solicitud se había remitido a la Secretaría de Turismo por competencia funcional de ese organismo.

2: apoyar jurídicamente a los requerimientos que realicen los órganos de control, tales como Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo

- Proyecté respuesta a petición de la Defensoría sobre presunta vulneración a comunidad indígena, en donde le informé al ente de control las gestiones realizadas por el organismo para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Proyecté respuesta a solicitud de la Defensoría sobre intervención institucional en el caso de una persona adulta mayor en condición de vulnerabilidad, en donde le informé al ente de control las gestiones realizadas por el organismo para mejorar la calidad de vida de la señora.
- Proyecté respuesta y traslado de solicitud de hogar de paso y atención en salud para indígenas en condición de vulnerabilidad, en donde le informé al solicitante que se remitió la solicitud a la Secretaría de Salud y a la Subsecretaría de víctimas.

- Proyecté respuesta a solicitud de la Defensoría sobre inscripción de consejo comunitario de población vulnerable, en donde se le indicó al ente de control que la solicitud no cumplía con todos los requisitos y que dicha información ya se le había indicado al peticionario en otra respuesta.

3: Participar en procesos de seguimiento de Política Publica, actividades y ejecución de contratos a través del apoyo a la supervisión a procesos administrativos y financieros que se generen en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

- Proyecté respuesta a solicitud del Departamento Administrativo de Contratación, en donde se requirió la información de unos contratos suscritos por el organismo; por lo cual le indiqué a esa dependencia que para poder diligenciar la matriz con la información solicitada, se requería el acceso al Drive por parte de la líder de contratación.

4: Realizar articulaciones interinstitucionales de los procesos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias que se lleven a cabo con la población en condición de vulnerabilidad

- Proyecté respuesta a petición de organización LGTBI, en donde le informé que la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, había efectuado articulación interinstitucional con la Policía, con el fin de realizar sensibilizaciones en derechos de la comunidad al personal de la institución y disminuir situaciones de hostigamiento por orientación sexual a este grupo vulnerable.
- Proyecté respuesta y traslado de derecho de petición referente a solicitud de ayuda para ingresar al programa valoración al cuidado, en donde le informé a la solicitante que por temas de competencia se había remitido la petición al Departamento de Prosperidad Social.

5: Contribuir en la gestión administrativa de los planes, programas y proyectos que adelante el Programa, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en Santiago de Cali.

- Proyecté respuesta a solicitud de tarjeta mío, en donde le informé al solicitante que se procedió a realizar el registro en la base de datos del Programa de Discapacidad, y se le socializaron los requisitos que debe tener en cuenta según el Protocolo de Productos de Apoyo para la entrega del auxilio de transporte.
- Proyecté respuesta a solicitud de ayuda a persona con discapacidad de 24 años donde se le informó al solicitante que se procedió a realizar el registro en la base de datos del Programa de Discapacidad, y le socializé los requisitos que debe tener en cuenta según el Protocolo de Productos de Apoyo para la entrega de la ayuda técnica de silla de ruedas y tarjeta mío.
- Proyecté respuesta a solicitud de entrega de las ayudas técnicas de la comuna 7, en donde se le informó a la Jefe de Oficina que se efectuaría una reunión con el Secretario de Bienestar Social y el Líder del Programa de Discapacidad en el mes de Febrero de 2025.

6: Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el Programa para población vulnerable.

- Proyecté varias respuestas a solicitudes de valoración de apoyos, en donde le informé a las personas con discapacidad y sus respectivas redes de apoyo familiar, que las peticiones no cumplían con los requisitos establecidos en el Decreto Reglamentario No. 487 de 2022, y que por tanto, se les otorgaba un plazo de un mes para subsanar los requisitos faltantes.
- Proyecté varias respuestas a peticiones del servicio de valoración de apoyos del programa de Discapacidad, en donde se le informó a las personas con discapacidad y sus respectivas redes de apoyo familiar, que las solicitudes tenían todos los requisitos previstos en el Decreto 487 de 2022, y se les asignó fecha para la realización de la visita de valoración de apoyos

7: las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Asistí y participé de reunión virtual con el abogado Urriago y el equipo de Habitante de Calle, con el fin de abordar los casos de personas en abandono social, en donde se estableció el compromiso de generar una plantilla tipo de respuesta con la argumentación jurídica que permitiera brindar respuesta a ese tipo de peticiones.
- Proyecté respuesta y traslado a derecho de petición asignado por la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, en donde le informé a la gerente de la red oriente la oferta institucional de la Subsecretaría y se remitió la petición de información de indicadores en salud al organismo competente que es la Secretaría de Salud.
- Proyecté respuesta a solicitud de reunión en donde se le informó al Subgerente de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana que la reunión solicitada para contextualizar los casos de población vulnerable, se realizaría en Febrero de 2025, con la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias.
- Proyecté respuesta a solicitud de reunión del resguardo indígena Kofan, en donde se le indicó al solicitante que la reunión sería atendida por la líder de Programa en el mes de Febrero de 2025.
- Proyecté solicitud de concepto jurídico dirigida al Ministerio del Interior, en donde se formuló consulta para la inscripción de la junta de los consejos comunitarios en el libro destinado para tal fin en el Distrito de Santiago de Cali.

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Esta actividad ya fue cumplida de acuerdo a los lineamientos.



NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LÓPEZ
CC NO. 1144146409 CALI (VALLE)